

DECRETO ALCALDICIO N° 1835 /  
ADJUDICA LICITACION QUE  
INDICA.  
REQUINOA, 19 AGO. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO :**

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1582 de fecha 23 de Julio de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA PARA ASESORIA INTEGRAL A LAS Y LOS DOCENTES DE LOS SUBSECTORES DE APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN, EDUCACION MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES DESDE 3° A 4° DE ENSEÑANZA BASICA", con cargo a Ley SEP, Escuelas Municipales, correspondiente a la adquisición 3664-45-LP10.

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1664 de fecha 04 de Agosto de 2010, se aprueba Modificación Decreto Alcaldicio N° 1582 de fecha 23 de Julio de 2010.

Memo. N° 1211 de fecha 19 de Agosto del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA PARA ASESORIA INTEGRAL A LAS Y LOS DOCENTES DE LOS SUBSECTORES DE APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN, EDUCACION MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES DESDE 3° A 4° DE ENSEÑANZA BASICA

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

76.354.000-6	ASEGER
77.279.700-1	FAXTA LTDA.
73.923.400-K	CORPORACION DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
70.777.500-9	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT UNAP
76.005.117-9	GEEDUC S.A.
76.580.620-8	CEMAS
72.046.200-1	COORPORACION INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION
77.041.640-K	ASESORIA Y CAPACITACION SINTESIS LTDA.
76.878.950-9	CENTRO DE CAPACITACION APRENDER LTDA.

**VISTOS :**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO :**

**ADJUDIQUENSE**, la adquisición N°3664-45-LP10, por ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA PARA ASESORIA INTEGRAL A LAS Y LOS DOCENTES DE LOS SUBSECTORES DE APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN, EDUCACION MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES DESDE 3° A 4° DE ENSEÑANZA BASICA, al siguiente Proveedor:

- CORPORACION DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO, RUT N° 73.923.400-K, por un monto de \$ 140.000.000.

< 2 >

**NOTIFIQUESE**, al proveedor CORPORACION DE DERECHIO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO, se publicará la información de la adjudicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**CANCELESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuelas Municipales, a la cuenta 215.22.11.999 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)